

Consideran que reuniones virtuales fueron por pandemia

Evalúa Congreso sesiones remotas

Deben de revisarse los lineamientos de formato remoto, señala Döring

EDUARDO CEDILLO

El Congreso de la Ciudad de México deberá analizar los lineamientos para la realización de sus actividades de forma remota.

Así lo informó el coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, Federico Döring, luego de que se aprobara que la presentación del Plan de Política Criminal y Programa de Persecución Penal de la titular de la Fiscalía General de Justicia capitalina, Ernestina Godoy, sería a través de una comparecencia virtual.

“Habría que revisar los lineamientos, nosotros ahorita ya vamos de salida, pero, ciertamente, es un tema que tendríamos que revisar ahora que la Jucopo la encabece Morena, a partir de septiembre”, consideró el panista.

Ayer, la bancada panista reclamó el proceso aprobado en la Comisión de Administración y Procuración de Justicia para que Godoy comparezca, donde también se puntualizó que la elección de este formato privará a víctimas y a capitalinos de manifestarse presencialmente para exigir justicia a la Fiscalía.

“El hacer la comparecencia virtual es arrebatarle a las víctimas y sus familias la oportunidad de ser parte

de ese ejercicio democrático y ser parte de una expresión pacífica, respetuosa y civilizada de inconformidad con una Fiscalía que no ha sabido velar por sus derechos”, comentó Döring.

Esto puso sobre la mesa la necesidad de modificar la forma de trabajo remoto.

Döring señaló que el teletrabajo ha traído beneficios en materia de ahorro para el Congreso.

Sin embargo, dos sesiones permanentes han sido suspendidas por la falta de orden del día debido a que no se alcanzó el quórum necesario para su aprobación en la sesión de conferencia.

Esto provocó la crítica de diputados, tanto de Oposición como del grupo oficial, quienes reclamaron la irresponsabilidad de los diputados para asistir e iniciar sesiones. Esta condición intensificó el reclamo sobre la pertinencia de las sesiones en línea.

“Los lineamientos se generaron durante la pandemia, si ustedes revisan la dinámica del Congreso, casi todas las reuniones son en la modalidad de Zoom, eso tiene muchas ventajas, ahorro administrativo y de gasto para el Congreso y facilita la concreción del quórum”, explicó.

De esta manera, Döring planteó la permanencia de reuniones virtuales para comisiones, pero el modo presencial para las mesas de trabajo con funcionarios.

En tanto, la legisladora Ana Villagrán, también del Partido Acción Nacional, señaló que debe de abandonarse el trabajo virtual, pues fue una medida adoptada durante la emergencia sanitaria y, actualmente, esa condición quedó superada.



Federico Döring, diputado del PAN

/// El hacer la comparecencia virtual es arrebatarle a las víctimas y sus familias la oportunidad de ser parte de ese ejercicio democrático y ser parte de una expresión pacífica.



Congreso local exhorta al PAN a no desinformar sobre los libros

Su líder “es la parte más alta de la estupidez”: Morena

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El Congreso de la Ciudad de México exhortó al dirigente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), Marko Cortés, a evitar la desinformación en torno a los libros de texto gratuitos y abstenerse de hacer *campañas negras* sobre un supuesto adoctrinamiento comunista.

Carlos Mirón (Morena) comparó la actitud del panista con Hitler, cuando en 1933 el nacionalsocialismo llamó a la quema masiva de libros en plazas públicas: “Marko Cortés es la parte más alta de la estolidez y de la estupidez que puede haber”.

Su compañera, la diputada Marisela Zúñiga, dijo a su vez que el dirigente partidista se ha dedicado a difundir mentiras y afirmaciones sin sustento, pues la derecha está en contra de la incorporación de acciones para revalorizar la historia a fin de eliminar los sesgos de la discriminación racial y de la consolidación de un esquema educativo incluyente que ponga en el centro del aprendizaje a los jóvenes.

“Es la misma lógica de la derecha conservadora y retrógrada, porque el mal no está en lo libros, está en quienes hablan desde su ignorancia, porque el oscurantismo ideológico de Cortés, como si se trata de juventudes hitlerianas, incitó a padres de familia a destruirlos.”

Agregó que “esto no sólo es un acto disruptivo, sino un mensaje de odio y de sesgo racial contra maestras, maestros, psicólogos, pedagogos y profesionistas que conformaron el equipo que elaboró los libros mediante mesas de discusión y análisis del nuevo modelo educativo”; el punto de acuerdo fue avalado por mayoría en la Comisión Permanente del Congreso.

En tanto, Alberto Martínez criticó que durante el sexenio de Vicente Fox Quesada la Fundación de Marta María Sahagún, denominada Vamos México, pretendía que en los textos de educación básica se incorporara el dato respecto a que en la masacre de 1968 los estudiantes habían comenzado a disparar a los militares, “nadie protestó, nadie salió a defenderlos; lo mismo sucedió con el libro *Aura*, considerado como indecente”.



#OPOSICIÓN EN CONGRESO CDMX

Chocan por voto secreto para Godoy

LA NORMATIVA EXIGE QUE ASÍ SEA, EXPONE EL PRD; PRI Y PAN APUESTAN A LA TRANSPARENCIA

POR CINTHYA STETTIN

CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

Ante la propuesta de algunos legisladores para que la ratificación de la titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy, sea secreta, bajo el argumento de que así lo marca el reglamento del Congreso capitalino, los coordinadores del PAN y PRI, Federico Döring y Ernesto Alarcón, rechazaron esta acción, pues dijeron en entrevista con **El Heraldo de México** que la ciudadanía merece conocer la postura de sus representantes.

No obstante, su homólogo del PRD, Víctor Hugo Lobo, expuso que debe ser secreta, pues es parte de la normativa legislativa.

Alarcón dijo que, si bien su grupo parlamentario aún no define una postura sobre si apoyará o no la ratificación, es necesario que la votación sea abierta en pro de la transparencia. Aunque, dejó en claro que si la mayoría está de acuerdo en que sea cerrada apoyaría esta opción.

Por su parte, Döring negó que apoye la secreción, pues “a los diputados se les paga por tomar decisiones y tienen que asumir de cara a la opinión pública”, añadió el coordinador de los panistas en el Congreso local. 🗳️

ESTÁN EN EL ESTIRA Y AFLOJA

- Lobo dijo que la elección deberá ser bajo el método de cédula.

- Implica colocar una urna transparente en el escritorio y dar el voto.

- Señalan que Morena votaría contra Godoy, pues no habría sanciones.

1095

DÍAS LLEVA GODOY FRENTE A LA FISCALÍA.



FOTO: GUILLERMO O'CAM

• **ANÁLISIS.** Las bancadas del PRI, PAN y PRD aún no definen si va a ser ratificada.





**Ricos
y poderosos**

Marco A. Mares
marcomaresg@gmail.com

Desregulación, obús contra corrupción: Canaco

Los comerciantes de la Ciudad de México gestionaron y lograron un cambio legislativo que impactará directamente en el corazón de la corrupción burocrática.

La reforma de ley beneficiará al segmento más importante del gremio los micronegocios, con la eliminación de los "costos no declarados".

La extorsión de la que eran víctimas, venía carcomiendo las finanzas y ponía en riesgo su existencia.

El Congreso capitalino y el gobierno de la Ciudad, encabezado en ese momento por **Claudia Sheinbaum**—antes de que renunciara para contender por la Presidencia de la República—, entendieron y atendieron la demanda de los comerciantes agremiados en la Cámara Nacional de Comercio (Canaco), encabezada por **José de Jesús Rodríguez Cárdenas** y, reformaron la Ley de Gestión Integral de Riesgo y Protección Civil.

Esta reforma es el más potente "obús" que se ha disparado en contra de la corrupción de los empleados del gobierno de la ciudad, ejercida a través de la aplicación discrecional de una complicada y costosa legislación en materia de protección civil.

Los inspectores y empleados del área venían exigiendo cantidades que iban desde los 20 mil pesos y hasta millones de pesos, dependiendo del tamaño del negocio, para dar el visto bueno de seguridad y operación a los negocios. Era la "caja chica" de alcaldías y oficinas de protección civil.

Con la modificación de la ley, se logra una profunda desregulación y se desmantela la maraña normativa.

Entre los cambios más importantes están: la ampliación de dos a cinco años de la vigencia del Programa de Protección Civil, que tienen que presentar todos los comercios

Ahora los comerciantes podrán pagar el costo en forma anual, con un descuento aproximado de 20% en el tabulador, que se calcula en función de los metros cuadrados de cada establecimiento.

Además, se amplió de 100 a 200 metros el tamaño de los comercios que tienen que presentar sus planes de protección civil.

Con ello, se beneficia principalmente a los comercios de menor tamaño.

Ya no tendrán que tener su propia alarma sísmica, siempre y cuando estén ubicados cerca de un altoz del Sasmex.

Otro logro importante es que, ahora, los trámites con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgo y Protección Civil de la CDMX se podrán realizar totalmente en línea, con lo que se elimina la obligación de los empresarios de acudir a una ventanilla.

Se trata de una profunda desregulación que ha incomodado prácticamente a todos los alcaldes en la Ciudad de México, además de las oficinas relacionadas con el tema del Riesgo y Protección Civil.

Canaco ha buscado evitar la confrontación, pero ha mantenido el diálogo y la negociación para lograr medidas que beneficien directamente a sus agremiados.

El liderazgo de Jesús Rodríguez incluso ha provocado que algunos sectores lo candidateen para que encabece la Concanaco.

Sin embargo, el presidente de Canaco está centrado en la próxima reunión de la Asociación Iberoamericana de Comercios, servicios e Industria que se realizará en el 2025 y la sede será precisamente en la Ciudad de México.

Por lo pronto, el comercio de la Ciudad de México, está registrando una importante victoria en contra de la corrupción.

Atisbos

Como un foco de alerta deberían tomar las autoridades hacendarias la advertencia de la calificadora Fitch Ratings.

La agencia calificadora señala que si el apoyo financiero del gobierno de México a Pemex crece sustancialmente, podría ser degradada su calificación.

Ayer el peso mexicano se depreció después de que Fitch Ratings hiciera la advertencia.

Hay que recordar que el pasado mes de julio, Fitch degradó la calificación de Pemex de BB- a B+, con perspectiva negativa.

Destacó varios riesgos para la empresa por su alta dependencia del gobierno federal para cumplir con sus compromisos de pago.

Algunos analistas lo consideraron como la antesala de una posible revisión a la baja de la deuda pública de México.

En un foro sobre perspectivas económicas, organizado por la misma agencia calificadora, **Carlos Morales**, director de Riesgo Soberano de Fitch Ratings México, descartó de momento el riesgo de que se recorte la calificación crediticia del gobierno mexicano.

O sea que el riesgo es potencial, no es inmediato, pero la posibilidad de una degradación crediticia está latente y depende de qué tanto apoyo continuará dando el gobierno a la petrolera. A ver.



#Legislativo

REPRUEBAN 'LIMPIEZA SOCIAL'

Legisladores locales condenan y preparan modificaciones a la ley de la Ciudad de México para evitar que las alcaldías cometan violaciones a los derechos humanos de las poblaciones callejeras como se ha denunciado que ocurre en Cuauhtémoc

POR DAVID MARTÍNEZ

Autoridades de la Ciudad de México (CDMX) reprueban la "limpieza social" que ha realizado la alcaldía Cuauhtémoc en contra de las poblaciones vulnerables.

En ese sentido, ya se tomaron medidas para evitar que se sigan implementando estrategias de seguridad como el denominado Operativo Diamante.

Esto, en el contexto de las acciones que ha llevado a cabo la demarcación gobernada por Sandra Cuevas para "limpiar" la imagen pública.

En la nota "Cuauhtémoc y MH, las alcaldías con más denuncias por vulnerar a las personas en situación de calle: CDHCM (Comisión de los Derechos Humanos de la Ciudad de México)", publicada el 8 de agosto en *Reporte Indigo*, se dio a conocer que dos de las 16 alcaldías capitalinas concentran el mayor número de quejas por retiros forzados de quienes carecen de un hogar y pernoctan en las calles.

Los legisladores indican que

las decisiones de la alcaldesa son parte de un "reality" que lleva a cabo con el objetivo de posicionarse y ser tendencia.

Sin embargo, acusan que la discriminación y el actuar de las autoridades locales, provienen de las presuntas omisiones del Gobierno de la capital en atender a las poblaciones callejeras con una perspectiva de respeto a sus derechos humanos.

Las alcaldías con más quejas

Del año 2022 al primer semestre de 2023 se han registrado 135 expedientes de queja por vulneraciones a poblaciones callejeras, señala el texto publicado en días recientes por este medio.

De esa cifra, el 12 por ciento corresponde a las alcaldías Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo.

"Se han identificado 17 expedientes de queja sobre el retiro forzoso de personas en situación de calle (ya sea de manera individual o colectiva) de espacios públicos, en donde se identificó como la presunta autoridad responsable a elementos de la alcaldía Cuauhtémoc

y la alcaldía Miguel Hidalgo", menciona la publicación.

Los datos referidos se dan en el contexto de que organizaciones como LLECA-Escuchando la calle se manifestaron en la explanada de la alcaldía Cuauhtémoc en contra de la llamada "limpieza social" que presuntamente se realiza en ese territorio.

Respecto a la situación que padecen las personas en situación de calle a nivel social, la Encuesta Sobre Discriminación (EDIS) 2021 del Consejo Para Prevenir y Eliminar la Discriminación



minación (Copred) local revela que las poblaciones callejeras ocupan el lugar número 13 entre los grupos poblacionales más excluidos.

En total, según datos del Censo de Población 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en la capital del país viven mil 226 personas en situación de calle.

Condenan 'espectáculo'

“La alcaldesa hace un ‘reality show’ con sus operativos Diamante, donde viola los derechos humanos de personas en situación de calle y lo presume en sus redes sociales”, dice el diputado de la Asociación Parlamentaria Ciudadana en el Congreso de la Ciudad de México, Royfid Torres González, en entrevista con *Reporte Indigo*.

El legislador asegura que tanto él como su asociación parlamentaria han puesto en la agenda del Legislativo local el tema de la atención integral a las poblaciones vulnerables al presentar un punto de acuerdo para llamar a la demarcación a dirigirse con respeto a los derechos humanos en sus operativos y en el trato a las poblaciones callejeras.

Añade que actualmente trabaja con organizaciones dedicadas al tema en una propuesta de ley para que no haya un trato discrecional a los indigentes.

Torres González explica que, aunque en la actualidad, hay

lineamientos para atender a personas sin hogar, estos no son respetados.

“La verdad es que los lineamientos brillan por su ausencia y no se está haciendo nada para evitar violaciones a los derechos humanos”, explica.

Problemática sistemática

El diputado menciona que el problema principal se deriva

desde el Gobierno central, el cual supuestamente carece de mecanismos para evitar la discriminación contra las poblaciones vulnerables.

“Viene de ahí, la violación por parte del Gobierno al no tener política clara, al no defender

a las poblaciones callejeras y permitir que otras autoridades también las violenten de esta manera”, explica.

Por último, asegura que el principal problema es la invisibilidad en la que las autoridades capitalinas mantienen a las personas sin hogar.

“No es un problema de ahora, es de siempre y este Gobierno no ha actuado”, manifiesta.

Las más vulnerables

Las mujeres que pertenecen a las poblaciones callejeras son más vulnerables que los hombres que se encuentran en la misma situación, señala el “Diagnóstico sobre las condiciones de vida, el ejercicio de los derechos humanos y las políticas públicas disponibles para mujeres que constituyen la población callejera 2019”, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

“Desafortunadamente al hallarse en el espacio público, bajo una economía y construcción de subjetividades neoliberal, androcéntrica y heteronormada, las mujeres en la calle son imaginadas también como propiedad pública”, indica el estudio.

Asimismo, precisa que las mujeres en situación de calle están expuestas a diversos tipos de agresiones por distintos sectores de la población.

Siempre hemos condenado la actitud de dar espectáculo en lugar de gobernar,

todo por armar un ‘reality’ en lugar de estar gobernando”

Royfid Torres

Diputado de la Asociación Parlamentaria Ciudadana en el Congreso de la CDMX

1,226

personas

viven en situación de calle en la Ciudad de México, según el INEGI

17

de 135 expedientes

de quejas, principalmente por retiro forzoso, suman las alcaldías Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc en 2022 y 2023







#CongresoCDMX

Critican comparecencia virtual

El grupo parlamentario del Partido Acción Nacional de la capital acusó que Ernestina Godoy, fiscal general de la Ciudad de México, no quiere dar la cara a las víctimas

INDIGOSTAFF

La bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en el Congreso de la Ciudad de México condenó que la fiscal General de Justicia de la Ciudad de México comparecerá de manera remota ante el poder Legislativo.

“Su prioridad debe ser atender los delitos que agravan a la sociedad y se dedique a conseguir la justicia y la reparación del daño que las familias reclaman y que no sea parte de una agenda política, propagandística de Morena”, señaló el coordinador del grupo parlamentario blanquiazul, Federico Döring Casar.

El pasado 15 de agosto el Congreso de la capital, principalmente la mayoría de Morena, aprobó que la fiscal comparezca el próximo 18 de agosto ante el pleno de manera virtual.

El coordinador de los panistas mencionó que es cuestionable la tardanza con que se da el encuentro con el poder Legislativo; debió ser desde febrero pasado.

Döring calificó esta decisión de realizar la reunión con Godoy vía remota como una forma de arrebatarle el derecho a las víctimas a manifestarse.

También consideró que se le quitó a las víctimas el derecho de protestar en contra de la inseguridad e impunidad.

Además, mencionó que Acción Nacional considera como

un abuso y una “chicanada” de la mayoría de Morena en contra de personas víctimas porque no podrán ser escuchadas.

Por otra parte, la secretaria General del PAN en la capital, Patricia Baez Guerrero, recordó que después de seis meses, la fiscal tuvo la decencia de rendir cuentas ante el Congreso CDMX, dándole la espalda a las víctimas y sus familias.

“Dejamos muy en claro que en el PAN lamentamos que el oficialismo y la misma fiscal Godoy, no le preste importancia ni la relevancia al tema de lo que sucede con los delitos y la criminalidad en la capital, como debiese y sea presencial este encuentro”, recalcó.

Su prioridad debe ser atender los delitos que agravan a la sociedad y se dedique a conseguir la justicia y la reparación del daño que las familias reclaman y que no sea parte de una agenda política, propagandística de Morena”

Federico Döring Casar
Coordinador del grupo parlamentario del PAN



